



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005738/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica Ranwell -Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Luis Benito PEREZ SOCAS, en un cargo de Profesor Ayudante B, en el mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 21 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;

A que el Lic. Luis Benito PEREZ SOCAS reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Luis Benito PEREZ SOCAS, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Luis Benito PEREZ SOCAS (DNI 95.625.053), en un cargo **Profesor Ayudante B - código 121-** mientras el Dr. Martín Ludueña se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2018**, cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Química Teórica y Computacional para desempeñarse en el Departamento de Química Biológica Ranwel- Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2º entrará en vigencia una vez que el Lic. Luis Benito PEREZ SOCAS (DNI 95.625.053), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-04-2018**.-

Artículo 4º.- El Lic. Perez Socas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0005738/2018

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N°:
CM.mes

198

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC